



## I. Disposiciones Generales

### CORTES DE ARAGÓN

**RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2024, de las Cortes de Aragón, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 3/2023, de 15 de diciembre, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de una subvención plurianual a favor de “Stellantis España, SL”, para el desarrollo de proyectos de mejora ambiental, eficiencia energética y desarrollo experimental en su planta de Figueruelas (Zaragoza) durante los ejercicios 2023 y 2024.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 1 y 2 de febrero de 2024, han acordado la convalidación del Decreto-ley 3/2023, de 15 de diciembre, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de una subvención plurianual a favor de “Stellantis España, SL”, para el desarrollo de proyectos de mejora ambiental, eficiencia energética y desarrollo experimental en su planta de Figueruelas (Zaragoza) durante los ejercicios 2023 y 2024, con el fin de facilitar el proceso de transformación hacia el vehículo eléctrico y conectado e incrementar el grado de protección ambiental, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 241, de 18 de diciembre de 2023.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Zaragoza, 1 de febrero de 2024.

**La Presidenta de las Cortes de Aragón,  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN**